



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 205

22 de junio de 2021

Pág. 83

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego. (621/000023)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 33
Núm. exp. 121/000033)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 177.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—El Portavoz Adjunto, **Antonio Julián Rodríguez Esquedo**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 2 Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu (GPERB)

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2 y 4 a 16.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—La Portavoz, **Mirella Cortès Gès**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 174.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—La Portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 133 a 146 y 148 a 173.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 17 y 18.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—**Vicenç Vidal Matas**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera) (GPIC)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 19 a 53.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2021.—El Portavoz, **Joseba Koldobika Martínez Urionabarrenetxea**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 205

22 de junio de 2021

Pág. 85

VOTO PARTICULAR NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/ Partido Nacionalista Canario (GPN)

El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 77, 78 y 80 a 86.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2021.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 8

De don José Luis Muñoz Lagares (GPD), de doña María Ponce Gallardo (GPD) y de don Miguel Sánchez López (GPD)

Los Senadores José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 54 a 76.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2021.—**José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 9

De don Jacobo González-Robatto Perote (GPMX), de don José Manuel Marín Gascón (GPMX) y de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX)

Los Senadores Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 91 a 126 y 128 a 131.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2021.—**Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares**.